

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARIALSERVI S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos de la compañía la ley y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, cumulo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año 2012.

Las políticas contables e la Compañía son las determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Economía Ecuatoriana ha presentado un aumento de la inflación quedando en 4.16 % al cierre del presente ejercicio económico.

Las perspectivas para el año 2013 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

A pesar de lo manifestado la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2.012 ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus Estados Financieros.

En el aspecto administrativo laboral y legal se han mantenido sin novedad puesto que se han desarrollado dentro de un marco de cordialidad.

La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionista y del Directorio, Libro talonario de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme las disposiciones legales.

La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno. Lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

Agradeciendo por la confianza depositada y reiterando mi fidelidad hacia la compañía se suscribe de los señores Accionistas.

Atentamente,



MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA
C.I 0908923154